

Apéndice 4

TEORÍA PARA LA TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA EN CUBA

INTRODUCCIÓN

Esbozar una teoría específica de la transición hacia la democracia para Cuba responde a la contradicción entre la necesidad de cambios y la insuficiencia de conocimientos para realizarlos. Constituye, por ello, una ventaja para las instituciones y personas que desde diferentes ángulos se plantean y luchan por el advenimiento de esos cambios. Si el presente esbozo refleja adecuadamente las condiciones, vías y peculiaridades de nuestra sociedad, entonces estamos frente a un instrumento de transformación social. Su valor sólo puede ser evaluado por el desarrollo de los próximos acontecimientos.

Gracias a los estudios y debates previos realizados en el Centro de Estudios del Socialismo Democrático “Diego Vicente Tejera” logramos identificar un paquete de elementos clave que explican el actual estancamiento político y social.

La presencia y responsabilidad de diversos factores históricos negativos—carencia total o parcial de ética, exclusión y desconocimiento del diferente, carencia de cultura democrática, corrupción, empleo de la violencia como medio de dirimir nuestras diferencias, caudillismo, personalismo, utilitarismo y regionalismo, entre otros—explican la imposibilidad de promover cambios esenciales sin plantearse la superación de esas lacras culturales que han frenado nuestro desarrollo como individuos, como sociedad y como nación.

El análisis de estos factores para una transformación social arrojó como resultado que la transición del posttotalitarismo hacia la democracia en Cuba no se

producirá, determinadamente, a partir de los cambios económicos. Hay dos razones que lo explican: una, la dependencia y subordinación de la economía a los intereses del poder político; la otra, la imposibilidad de realizar cambios esenciales en condiciones de carencia de los correspondientes códigos ético-morales.

Por su carácter primario, elemental y esencial en las relaciones humanas, por su rol en el proceso de funcionamiento y desarrollo de los cambios sociales y porque a partir de ella se pueden deducir y erigir los restantes elementos del proceso evolutivo, la ética cumple los requisitos para servir de fundamento, de punto de partida y de desarrollo del proceso de transición hacia la democracia en Cuba.

ÉTICA

La moral es un conjunto de normas de conducta admitidas socialmente que sirven para regular el comportamiento humano. Las mismas se acatan o transgreden en dependencia de los intereses de los hombres y, por tanto, pueden calificarse de morales e inmorales. Son relativas en dependencia de la época, lugar y circunstancias y absolutas porque parten del reconocimiento de la igualdad humana como premisa y condición de las relaciones sociales.

La ética, por su parte, es una concepción teórica sobre el comportamiento humano ideal y sobre los compromisos para lograr una convivencia en beneficio mutuo; es un conjunto de valores superiores cuya esencia radica en el reconocimiento de la igualdad humana por sobre las diferencias de cualquier otro tipo.

Ese principio absoluto de la igualdad humana debe preceder, regir y acompañar todas las relaciones sociales, desde la política hasta la cultura, desde las relaciones personales hasta las relaciones públicas, desde las expresiones verbales hasta las acciones prácticas. Su ausencia, total o parcial, en nuestros procesos históricos, explica en parte las dificultades que ha enfrentado y enfrenta la sociedad cubana.

La historia de Cuba ha estado marcada por la violencia y por la ausencia de democracia, dos factores entorpecedores de la función social de la ética, en cuya ausencia todos los esfuerzos y proyectos condujeron, no a extender la libertad y soberanía nacionales hasta la libertad de las personas y la soberanía popular, sino a la pérdida, incluso, de los instrumentos para luchar por ellas. Un ejemplo vivo lo constituye el desmembramiento de la sociedad civil y la desaparición del ámbito de la política para la ciudadanía. Esa realidad ha revelado un hecho indiscutible: al margen de la ética es imposible llevar a término un proyecto colectivo donde la libertad sea la base de la realización personal y social.

Los elementos esenciales de la ética apuntan al conjunto de libertades, derechos y deberes que como concepción se materializan en los derechos humanos. Esa visión de las transformaciones desde la ética ya se está reflejando lentamente en los demás factores básicos para las transformaciones. Se requiere impulsar nuevas iniciativas encaminadas hacia sectores clave: la sociedad civil y la política, y muy especialmente hacia la economía y la cultura, para destrabar los mecanismos de freno activados por el actual modelo político.

En ausencia de las fuerzas vivas de la sociedad civil, que fueron barridas por el totalitarismo, hay que enfrentar la transición hacia la democracia desde nosotros mismos, desde la carencia ética de los propios promotores y de la ciudadanía. Ese vacío obliga a retomar lo mejor de los valores tradicionales de la cultura cubana, interiorizarlos y practicarlos hasta convertirlos en acciones cotidianas.

No se puede preparar primero a la sociedad éticamente para luego hacer los cambios. La realidad actual obliga a la simultaneidad. Por ello los promotores de los cambios tienen que comenzar por asumir

una conducta ética que vaya desde su vida personal hasta las relaciones sociales. Esa conducta tiene que basarse en un paquete mínimo de códigos ético-morales alcanzables y asimilables para el ciudadano medio.

Algunos de esos elementos mínimos son:

1. La autoestima como medio de fortalecer el auto-respeto
2. El reconocimiento y respeto absoluto del otro
3. La tolerancia hacia la diferencia
4. La no evasión de su propia realidad sino la inclusión en ella para transformarla
5. La moderación en los lenguajes y en las acciones
6. La ética de la convicción, que supone vivir en armonía con su propia verdad
7. La ética de la responsabilidad, basada en la ética de la convicción, que implica un doble respeto hacia los compromisos sociales y hacia los compromisos establecidos, así como una evaluación constante de las consecuencias de nuestros actos
8. El respeto de los límites negativos de la acción
9. La conjugación de los intereses personales y de grupo con los de la nación, teniendo en cuenta que para muchos cubanos la nación está disuelta en la familia y en los amigos, es decir, en su espacio estrecho más vital.
10. El ejercicio magnánimo del poder como una de las vías para restablecer el respeto a la Ley

El fomento y generalización de esos códigos ético-morales es un proceso lento y complejo llamado a vencer múltiples obstáculos, entre los que destacan:

- La coexistencia de dos concepciones éticas diferentes. De una parte la predominante moral de supervivencia y de la otra, la ética de sacrificio e incondicionalidad que promueve el régimen. Esto genera una flagrante contradicción entre el tipo de hombre que el Estado reclama de los ciudadanos y el hombre que el ciudadano tiene que ser para sobrevivir. Situación que obliga a violar la ética como código coherente de conducta.
- El daño moral que deja una contradicción culturalmente incorporada a la estrategia de vida de los ciudadanos.

- El estado de una economía montada sobre la base de la corrupción. En ese sentido la corrupción económica constituye un mecanismo desmoralizador, desmovilizador y represivo.
- El efecto negativo del influjo de la Comunidad Cubana en el Exterior sobre la ética de la responsabilidad de los ciudadanos.
- La ética limitada al ámbito cerrado de la familia; lo que limita el fomento de esas conductas a un estrecho círculo de convivencia.
- La tendencia a irrespetar la ley independientemente de su calidad, conjugada con la tendencia a la pasividad jurídica del ciudadano que impide cambiar esas mismas leyes.
- La falta de correspondencia entre la necesidad de cambios sentida por la sociedad y los valores necesarios para asumir la responsabilidad hacia esos cambios.
- La posibilidad de los poderes oligopólicos de sobrevivir la transición, como amenaza al desarrollo de la ética: fundamento para que las instituciones civiles funcionen a plenitud y sirvan de contrapeso al aparato político.

El comportamiento ético de los políticos alternativos constituye la llave para entrar en el campo de la política. La ética política tiene que crear un ambiente positivo hacia las fuerzas del poder, hacia la sociedad y hacia las relaciones internacionales. La ética debe penetrar y estar presente en la transparencia de la vida privada, familiar y social; en los vínculos con la comunidad para la socialización de los proyectos, con el resto de las instituciones de la sociedad civil alternativa y con la sociedad cubana en general.

La puesta en escena de esa nueva visión de los cambios tomó forma institucional de forma embrionaria con los principios éticos y organizativos adoptados por las asociaciones que integran la Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada. La misma, en corto tiempo, ha permitido abrir y consolidar nuevos espacios. En ese sentido la ética ha preparado el camino dentro de la sociedad civil emergente para la acción política alternativa—ámbito del que permanecemos marginados— mientras se intentó pulsar los cambios desde la inmediatez.

Abrir caminos y pavimentarlos con los valores ético-morales irá creando un nuevo tejido social hasta abarcar todas las relaciones sociales y permitir que los cambios resultantes sean fundamentales para la nación.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos tienen una relación determinante y trascendental con la calidad de la vida de los individuos, con el carácter de la convivencia en sociedad y con el desarrollo integral de los seres humanos.

Desde su contenido esencialmente humanista en el plano sociológico se expresan en una serie de conceptos y principios como el reconocimiento, las garantías jurídicas e institucionales, el respeto, la observancia, la promoción y la defensa puntual y concreta; todo en función de la integridad y dignidad de la persona humana.

Esa connotación humanista y sociológica implica para los individuos, las colectividades y las instituciones un compromiso con los principios que los definen y los mecanismos que los implementan.

La cuestión de los derechos humanos en su dimensión más amplia, constituye un elemento básico y un reto trascendente para la nación cubana de cara a un proceso de transición que se presenta tan complejo como inevitable. En esta coyuntura, muy especial, tienen una vinculación múltiple:

- Se vinculan con la ética, en tanto una visión consecuente y positiva de los mismos dota de las necesarias bases humanistas y pureza moral las relaciones entre los hombres, independientemente de su origen o lugar en la sociedad.
- Se vinculan con la política puesto que todo proyecto o alternativa se presenta como garante de los más altos valores y derechos, siendo lo más importante adecuar los comportamientos al discurso. Cuando los poderes políticos tratan de hacer prevalecer intereses y ambiciones por sobre las responsabilidades que les asisten, transgrediendo la dignidad del individuo y usurpando los espacios de la civilidad, la cuestión de los derechos humanos se politiza y se convierte en motivo de conflicto y confrontación.

Apéndice 4: Teoría para la Transición Hacia la Democracia en Cuba

- Se vinculan con la economía puesto que el desenvolvimiento ordenado, pero libre de la producción y las relaciones materiales entre los hombres constituye fundamento insustituible para el logro de la prosperidad material de la sociedad sin prescindir del pluralismo y la diversidad.
- Se vinculan con las relaciones internacionales, en tanto en el ámbito global se van definiendo con más nitidez y precisión los conceptos, instrumentos y mecanismos que de manera concertada promueven las naciones que marchan a la vanguardia del desarrollo sociocultural protegiendo lo que consideran como quinta esencia del bienestar y la prosperidad. En esta dirección, las clases políticas y los Estados enfrentan el reto de adecuar sus proyectos y estructuras jurídicas a los ambientes y tendencias predominantes en la arena internacional.
- Los derechos humanos también se relacionan con la cultura. Las tradiciones e identidades, así como los referentes estéticos-espirituales sirven de marco y fundamento a la expresión y difusión social de esos derechos. También, como hemos visto, la cultura puede ser utilizada como pretexto o coartada para desconocer desde el poder o los intereses los valores inherentes a la condición humana.

La violencia y el personalismo como paradigma histórico de nuestras relaciones sociopolíticas limitaron considerablemente la asunción de esos valores universales como fundamento de nuestra tradición cultural. Por otra parte, estos valores en Cuba fueron presa de la omisión y la esquematización manipuladora en el momento en que se despertaba una fuerte inquietud y un vivo debate mundiales alrededor de ellos.

Esta anomalía histórica y estructural ha motivado que hoy los derechos humanos no estén definidos en totalidad y plenitud ni como cultura ni como referente sociológico. Desde la oficialidad, son asumidos como dádiva interesada de un poder absoluto e incontestable. Por otra parte una mayoría considerable de nuestros compatriotas sólo perciben los derechos humanos como un medio para enfrentar el paternalismo excluyente que traspala a los individuos de su categoría natural de sujeto en objetos pasivos de las

relaciones sociales. Los conceptos de integralidad e indivisibilidad de los derechos humanos están todavía por integrarse a nuestro acervo intelectual y jurídico.

Cuba urge de cambios profundos que de manera lenta e inestable ya se están iniciando, condicionados por coyunturas ajenas a la voluntad política del gobierno. Sin embargo, es contradictorio y llamativo que como sociedad no estemos en condiciones de demandar de manera concertada y coherente esos cambios, o que con frecuencia no logremos percibir los matices y connotaciones de los mismos. Sin reconocer que esta Cuba ya no es la misma, no podremos imbricarnos de manera más activa en esa transformación en curso. La falta de voluntad de unos y de percepción de otros constituye un elemento retardatorio de las transformaciones.

Los derechos humanos deben ser una incorporación cultural, ética y espiritualmente asumida; incorporación tan profunda y esencial que los valores que asiente sean capaces de afrontar traumas y coyunturas, por estremecedores e inesperados que éstos sean.

Todos los elementos conscientes que componen la estructura social (clases políticas, sociedad civil, Estado) deben asumir la responsabilidad que les asiste en la conformación de ese sustrato referencial que es la *cultura de derecho* y que percibimos como imperativo en el proceso de transición a la democracia.

Creemos que está abierta la interrogante de si debe nacer, desarrollarse y fortalecerse la sociedad civil para servir de marco y sostén a la instauración institucional de derechos y valores, o si ese reconocimiento institucional previo debe garantizar los espacios a las diversidades y equilibrios que necesita nuestra sociedad. Parece, sin embargo, que en nuestro caso el principio de la simultaneidad es la garantía fundamental para el desarrollo y fortalecimiento tanto de la sociedad civil como de una concepción de los derechos humanos.

Independientemente del tiempo y los tiempos de este proceso de cambios, más allá de las precedencias posibles o las simultaneidades deseables en la estructuración de la sociedad civil y los basamentos jurídicos legales, es en la conformación y fortalecimiento de esa cultura de derecho donde radicará el carácter verda-

deramente definitorio e irreversible de las transformaciones encaminadas a la construcción de esa Cuba deseable, plena de libertad, diversidad y prosperidad.

Debemos estar convencidos de que si esa cultura integral de derechos humanos no se hace regla y esencia, aunque la necesidad histórica y las voluntades políticas propicien el cambio fundamental de nuestras estructuras sociopolíticas, nunca estaremos en condiciones de disfrutar las ventajas y asumir las responsabilidades que ofrece e impone la democracia, que como sabemos, para que sea algo más que formal, debe calar hondo como valor multidimensional en la mente y el espíritu de las mayorías activas y conscientes.

De hecho hay ahora mismo posibilidades en el plano institucional o legal que asumidos y bien utilizados pueden servir para romper la pasividad social de nuestra ciudadanía, defender intereses generales y específicos y abrir nuevos espacios de participación y desenvolvimiento. El desconocimiento generalizado, la ausencia de debate público sobre estos temas y la carencia del más elemental ejercicio cívico están en la base de ese anquilosamiento social que todavía padecemos.

En sus esfuerzos por implantar los derechos humanos como elemento sustancial de la convivencia, la humanidad ha comprendido que los sistemas educativos son un vehículo idóneo y seguro en la captación teórico-conceptual y en la asunción social de esos valores, sin los cuales los anhelos de justicia, libertad y prosperidad compartidos quedan siempre insatisfechos.

En este propósito de incorporación cultural de los derechos humanos el sistema de educación es una apuesta segura y trascendente, pero de largo aliento. Sin embargo, las carencias, urgencias y complejidades de nuestras realidades y perspectivas aconsejan la aceleración en lo posible de este proceso.

Parafraseando el concepto de acción afirmativa que en otras latitudes define el conjunto de medidas, leyes y proyectos encaminados a impulsar la inserción y desenvolvimiento de los sectores histórica y tradicionalmente preteridos, creemos necesario emprender una acción educativa encaminada al rescate e inser-

ción definitiva de esos derechos por tanto tiempo conculcados en el ámbito social y desplazados u omitidos en el ámbito mental e intelectual.

A este proceso deben contribuir:

- Las clases políticas en el poder y las emergentes, poniendo y manteniendo el tema de los derechos humanos—en toda su complejidad e integridad—en el centro de sus programas y prioridades.
- La sociedad civil que con su dinamismo e imbricación social mucho tiene que aportar al afianzamiento de los necesarios referentes de civilidad.
- La comunidad internacional, abierta a las autoridades y a la sociedad misma ofreciendo toda su experiencia y recursos a la consecución de este propósito.

Lo aquí expuesto debe garantizar que lo necesario sea posible y que la agenda de derechos humanos coincida con los debates y evoluciones políticas que deben caracterizar el proceso de transición a la democracia.

Ninguna efervescencia o coyuntura política debe posponer o diluir el tema de los derechos humanos puesto que esto implicaría el peligro real de que aún en los nuevos espacios y estructuras que dimanen del proceso de transición afloren y se manifiesten los vicios y lacras que es preciso borrar para siempre.

La lucha por los derechos humanos además de una necesidad imperativa de los tiempos convulsos ha sido plataforma y sombrilla para la extensión y fortalecimiento de alternativas políticas y civiles independientes; sin embargo, nuestra historia y nuestras urgencias demandan que los derechos humanos no sean un paraguas que se abandona cuando deja de llover, sino esa permanente incorporación cultural que garantice que seamos para siempre ciudadanos más plenos y un pueblo más digno.

En el necesario proceso de inserción y vinculación social que los sectores emergentes de la sociedad civil y política deben emprender, serán muy importantes las acciones y programas que se encaminen a trasladar este tema del ámbito de la confrontación política al conocimiento y debate social, como vías para lograr la conformación de esa cultura integral de derechos

que garantice que los cubanos dejemos de ser objetos de la violación y la defensa de los derechos humanos para convertirnos en un pueblo con conciencia cívica, protagonista de su historia y dueño de su destino.

SOCIEDAD CIVIL

La sociedad civil es asiento de la pluralidad y la diferencia, donde se interrelacionan y conviven los más variados intereses de los diferentes grupos políticos, económicos, culturales, profesionales y religiosos.

Para la ética lo primero moral y humano son los derechos humanos, la civilidad, la participación, la igualdad de oportunidades y las libertades fundamentales; todo lo cual nace y se desarrolla en la sociedad civil: abanico de asociaciones, instituciones y recursos independientes y autónomos del Estado, que cuenta con un espacio público y diversas formas de propiedad sobre los medios de producción y expresión que permiten la interacción, el debate, la decisión y la libre participación ciudadana en los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de su interés.

Una constante de los esfuerzos frustrados en nuestra historia ha sido y sigue siendo la inexistencia de una sociedad civil fuerte. Los factores que han determinado esa realidad van desde la economía hasta la sicología social. El hecho real y persistente ha sido ese: la debilidad de la sociedad civil. La importancia vital de esa comprensión para la acción práctica lo demuestran los múltiples intentos experimentados en nuestra historia de alcanzar fines a partir de fórmulas maximalistas, inmediatas o sustentadas en algún que otro acontecimiento, sin tener en cuenta el escenario civil.

La inexistencia en Cuba de un Estado de derecho obliga a la sociedad civil emergente a crecer y fortalecerse a partir de la ética. La evolución, resultado de las conductas ético-morales personales y de grupo dentro de la sociedad civil, repercutirá y ya está repercutiendo positivamente en su consolidación y desarrollo.

El gran problema está en ¿cómo socializar el proyecto ético? y en ¿cómo establecer la relación entre ética y sociedad civil? La respuesta es elaborar pequeños proyectos comunitarios de manera pública, articulando a personas vinculadas a cualquiera de nuestros ámbitos que estén en capacidad de hacerlo en los espacios co-

munitarios. Se debe y se podría comenzar con pequeños proyectos que tengan una connotación cultural lo que es de por sí importante en una proyección civil desde nuestras posiciones y nuestra capacidad de interacción con la sociedad.

Ahí comienza la construcción de la futura sociedad cubana, haciendo política en las comunidades para fundar una sociedad ética, reflejando sus problemas y llevando un mensaje directo. Es una forma disputable y viable para medirse con el discurso del poder, el cual se apoya en la *movilización desmovilizadora* de la sociedad para imponer la falta de democracia política, económica y cultural.

Hay que partir de los mínimos éticos definidos anteriormente como forma de fundamentar un proyecto desde las comunidades de base de forma asimilable por el cubano sin afectar su supervivencia.

Las relaciones éticas en la sociedad civil emergente son una permanente escuela de civilidad y un sólido eslabón de vínculo de los ciudadanos con la nación, la cultura, la historia y el desarrollo a través de la participación local en los múltiples procesos sociales de su interés. El déficit de ese tipo de relaciones en la Cuba de hoy explica el estado de indefensión de los derechos humanos.

Entre los obstáculos a vencer para ir conformando una sociedad civil fuerte están:

- Dependencia psicológica del ciudadano respecto al Estado
- Ausencia de autonomía individual y colectiva
- Déficit de cultura democrática
- Personalismo y caudillismo que conspiran contra la institucionalidad
- Fuerte tendencia a la inmediatez
- Violencia e irracionalismo infantil en la forma histórica heredada de dirimir las diferencias.

Entender esas peculiaridades y trabajar desde esa óptica, aprovechando los pocos espacios permitidos, es una de las tesis resultantes de los estudios realizados para neutralizar el inmovilismo gubernamental. A partir de esa estrecha interconexión entre ética, derechos humanos y sociedad civil debe establecerse la re-

lación con los restantes factores esenciales del cambio; en primer lugar con la política.

Desde la política ética — emanada de la sociedad civil alternativa — como arte de hacer posible lo necesario, se influirá en todos los ámbitos sociales, especialmente en la economía y la cultura hasta el perfeccionamiento de la sociedad y la nación cubanas.

POLÍTICA

No se puede hablar de política y transición en Cuba sin hablar de *contexto en transición*, tal y como conceptuamos en la Plataforma Común de la Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada. Se necesita algún espacio más o menos permanente o más o menos estable para ponerse a pensar abstractamente sobre una temática muy concreta pero que para muchos resulta bien lejana en relación con sus concretos y precarios proyectos de vida.

La hipótesis de que Cuba está transitando hacia un lugar indefinible permite planteamientos de este tipo, pero necesita ser demostrada sobre todo porque esta transición desafía la teoría clásica. Si vamos a las transiciones más estudiadas veremos una serie de constantes que no aparecen en el caso cubano.

Primero: ninguna transición fue pensada como tal transición. Esto significa que los participantes estaban involucrados en procesos políticos que se iban desencadenando según los acontecimientos se desarrollaban, sin poder prever ninguna tendencia clara en estos procesos. La literatura política reconstruyó los hechos después de la fiesta, les puso un comienzo y un fin y fijó su duración. La brasileña duró casi 20 años, la española alrededor de 14. Las transiciones del Este europeo, simplemente son transiciones provocadas por un cambio casi súbito y no procesos que llevan a un cambio. La perestroika es lo único que nos invita a pensar en una transición pensada, pero los más conocedores del asunto hablan más de reformas que se escapan que de transición consciente. En Cuba, por el contrario, se habla de transición como un proceso que debe llevarse a cabo conscientemente. Lo que posibilita un proceso mejor preparado al mismo tiempo que más lento.

Segundo: Las transiciones clásicas son eminentemente políticas. Con ello queremos decir que los factores

económicos reaccionan — aunque también las posibilitan — ante fuertes dinámicas políticas que enfrentan a sectores, personajes y sujetos en una forma visible, y que la prensa refleja en su diario acontecer. La de Cuba no lo es.

Tercero: La economía es un factor independiente en cada una de estas transiciones. Hay poderes económicos que juegan a la política y se hacen representar por los bandos en pugna, pero en sí mismos no dependen absolutamente de sus decisiones, aunque sí del grado de crispación de la política. Lo que las convierte en casos diferenciales respecto a Cuba.

Cuarto: Las transiciones clásicas se producen en un contexto en el que los referentes democráticos no estaban cuestionados. Democracia representativa, pluripartidismo y elecciones libres eran referentes claros en el espectro de las reformas y no estaban bombardeados por la incredulidad política de amplios sectores sociales o de teóricos y expertos que hoy ponen en dudas el valor referencial de los grandes marcos de la democracia que defendemos.

Quinto: Las transiciones clásicas no pudieron utilizar el pretexto fuerte de la seguridad nacional o de la soberanía para congelar o coartar procesos internos que describían dinámicas sólidas y autocentradas.

Sexto: Las transiciones clásicas se producen en países de fuerte sociedad civil y de movilidad creciente: física y social.

Séptimo: En estas transiciones, el exilio solo define un lugar físico y una condición circunstancial muy vinculada a los procesos internos de los países de origen. No es el caso de los cubanos para los que el exilio ha llegado a ser otro lugar, alejado de las principales dinámicas de la Isla.

Octavo: Para las transiciones clásicas no fue necesario reinventar la tradición diversa de doctrinas políticas que fundamentaran la pluralidad democrática que se buscaba.

Noveno: Ninguna de estas transiciones se enfrentó a la fuerte capacidad simbólica de los mitos políticos. La Revolución Cubana, así en mayúsculas, como concepto y como hecho, es un mito político cerrado, con toda su carga indiscifrable, que pesa sobre las po-

sibilidades sociológicas de la transición en Cuba, que está marcando los límites del debate político: como mentalidad y de forma instrumental: simplemente los términos de revolución y contrarrevolución no han pasado de moda en el vocabulario político, y que bloquea socialmente el cuestionamiento racional del poder.

Décimo: La existencia de una estructura social diversa y diferenciada, la posibilidad de una sociedad civil pujante y de nítidos referentes sociales, la inclusión de las clases cultas en el proceso y la visibilidad de unos hilos culturales vinculados con la tradición garantizan que las transiciones clásicas cuenten con un suelo ético más o menos sólido que sirve de paradigma al juego social y político. En Cuba, por el contrario, la ética necesita ser reiventada en medio del mismo proceso político.

Estas diez constantes son importantes de contrastar por una razón básica: la transición en Cuba parece que seguirá el camino más o menos clásico, pero sin ninguna o muy pocas de las condiciones que facilitaron el cambio democrático en otros países.

Podríamos decir que Cuba está en transición porque se están produciendo mutaciones definitivas en las cinco dimensiones básicas sobre las que se basa la cohesión de un modelo político: la dimensión ideológica, la dimensión cultural, la dimensión sociológica, la dimensión económica y la dimensión política. Con diferencias de grado, de ritmo y de naturaleza. Por eso hablamos de posttotalitarismo.

Pero hay tres cuestiones fundamentales que marcan la diferencia. En primer lugar, esta transición se produce en áreas importantes, al margen de la influencia real de los movimientos alternativos; en segundo lugar, no ha creado una contestación significativa por parte de la sociedad y en tercer lugar, se mueve bajo la aparente continuidad del régimen político.

Esto es lo que precisamente complejiza el proceso mismo de la transición y hace impredecible los escenarios. Porque si bien Cuba transita, nadie sabe ni puede predecir exactamente hacia dónde o qué tipo de sociedad podremos forjar. Nosotros solemos afirmar que Cuba va inevitablemente hacia la democracia. Y esta certeza, que tiene un valor político incalculable

y que todos debemos seguir repitiendo, no puede ser demostrada ahora mismo.

Hagamos una brevísima descripción, de manera convencional, de los ámbitos más importantes tal y como se presentan:

Economía: tendencia a fuertes oligopolios, conectados al poder político y con una fuerte capacidad de adaptación a situaciones cambiantes. Son estas, empresas multipropósito que pueden fabricar poderes políticos desideologizados en situaciones de cambio brusco. Estos oligopolios predominan sobre la débil economía individual y cuentan con una ventaja de partida que puede ser definitiva en el futuro.

Sociedad: fragmentación social en el marco de nuevos referentes de pertenencia—los nuevos ricos con sus nuevos símbolos de poder en medio de un proceso más o menos acelerado de modernización— y la consiguiente desmovilización de una sociedad que desconfía de lo que considera como utopías. No olvidar que las sociedades funcionan por modelos y códigos que atrapan a los que están y a los que quieren entrar.

Política: transformación en la naturaleza, no en la estructura ni en las relaciones de poder, que garantizan el control de las instituciones y están en condiciones de marginar a las embrionarias expresiones de alternativa política y social que surgen en Cuba.

Todo ello está llevando a una relegitimación del poder que es compatible con el desgaste de su modelo y de sus figuras principales.

Los escenarios para la transición política tienden, por tanto, a reducirse, aun cuando son más complicados.

Por un lado parece descartada toda opción de cambio brusco o violento: simplemente no es tentador ni atractivo tanto para viejos o nuevos actores apostar por la violencia en una circunstancia que no ofrece garantías de éxito, que tiende a desmoralizar a la violencia misma como instrumento político y que ofrece, aparentemente, salidas no políticas a condición de no actuar, precisamente, en política.

Por otro lado parece sólo factible una opción de cambio pacífico, pero sin contar con las articulaciones so-

ciales que necesitaríamos para incidir efectivamente en las transformaciones necesarias.

Estaríamos casi diciendo que una transición puede darse sin nuestra presencia o sin nuestra influencia si el poder político decidiera fortalecer su relegitimación.

Y aquí empiezan los retos y riesgos políticos de la transición. Lo que nos lleva a un enfoque de la oposición misma.

Pensamos que la oposición se enfrenta a varios dilemas:

1. **Dificultad de inserción social.** Hasta ahora representamos valores, derechos y conceptos, no mayorías o minorías sociológicas. Como no nacimos representando sectores nuestra capacidad de representación no tiende a cuajar y nuestra retroalimentación social se debilita. Estaríamos obligados, en consecuencia, no solo a nutrirnos de personas sino de sectores y a contar con líderes de opinión para socializar nuestros proyectos.
2. **Debilidad y exceso de política doctrinaria.** Como estamos obligados a reinventar nuestras tradiciones políticas, no hemos tenido o no hemos empleado el tiempo suficiente para fundarlas. Ello debilita los espacios referenciales y priva al debate político de su propio sentido, de sus tonalidades y de ideas sustanciales. Al mismo tiempo, como estamos obligados a reafirmar nuestras identidades reinventadas, por necesidades de reconocimiento y autoreconocimiento, hemos descuidado lo que los franceses llaman política *politicien*, concepto literalmente intraducible pero que significa hacer política identificándonos con los problemas de la gente y no tratando solamente de identificar a la gente con nuestros problemas. Todo lo que sea beneficioso para la población debe apoyarse. Se trata de bajar de los grandes relatos a fundar liderazgos políticos a partir de identificar las necesidades inmediatas de la gente, para que lo sepan y se identifiquen con nuestros proyectos. Parece que más que el relato de la democracia, al cubano le interesa primero el relato de sus peripecias cotidianas. Lo que por otra parte impide asumir un enfoque vital en po-

lítica: ver la realidad como problema y no como obstáculo.

3. **Falta de conexión con intereses económicos para la oposición interna y excesiva relación con este tipo de intereses para la parte más visible de la oposición externa.** Y este dilema se explica por sí mismo.
4. **Poca identificación con el debate político más perentorio al que se enfrenta Cuba: el debate sobre que tipo de nación nos vamos a dar.** Aquí aparecen con fuerza los límites de la oposición externa para influir realísticamente en el proceso de transición, no obstante la fuerte capacidad económica de un segmento importante de ella. Lo que se complica con la aparición tardía, aunque necesaria, de las doctrinas políticas que sectarizan el debate y hacen perder de vista a la nación como proyecto.
5. **Poca interrelación con las dinámicas políticas externas.** Esto estaría fomentando o podría fomentar discursos políticos ciegos que no sean leídos o bien interpretados por interlocutores externos en un momento de mayor exposición y visibilidad de los activistas políticos y sociales; discursos que a su vez dañarían la cultura de gobernabilidad necesaria en una era de conocimiento y no de barricadas o guerrillas verbales.
6. **Ausencia de alternatividad asumida.** Esto obliga a desarrollar una capacidad tal de atracción que justifique en la gente la necesidad de la alternancia política en una nación que se deshizo de ella.
7. **Pérdida del ciudadano político.** Ello explica que la queja social sea la forma más visible de contestación política, y las dificultades para expresar esta queja en alternativas estructuradas socialmente.
8. **Desubicación permanente del debate político central.** El debate entre Estados hace difícil ubicar el debate entre Estado y sociedad.

¿Cómo insertarnos primero y dirigir después la transición en un sentido realmente democrático?

El análisis de nuestras circunstancias específicas parece requerir la apuesta por la política- *proceso* para

crear y recrear escenarios que posibiliten la influencia social necesaria de los proyectos políticos. El éxito no estaría garantizado, en situaciones complejas, por el derecho, sino por la legitimación.

Los derechos podrían ser alcanzados y hasta reconocidos, pero no significarían automáticamente una capacidad de hecho para actuar como sujetos políticos articulados.

Cabría por ello terminar con la pregunta abierta de qué pasaría con nosotros cuando el debate político sea institucionalmente visible. ¿Seremos los actores reales del cambio?

ECONOMÍA

El concepto de reforma económica sirve para designar aquellos procesos que permiten las modificaciones de tipo estructural de la economía y de la sociedad. A diferencia de otros campos, la reforma económica en regímenes como los de Cuba depende fundamentalmente de la voluntad política del poder.

Los cambios coyunturales, -hoy agravados y prevalentes en todo el entramado económico y social de la nación- y que fueron iniciados por el gobierno en la economía en 1994, no respondían ni aún responden a los enormes desajustes existentes, sino a intereses de conservación política. La contrarreforma económica iniciada en 1996 confirma la subordinación más o menos absoluta de este sector a los intereses y voluntad estrictos del poder político.

Por estas razones no podemos asumir que Cuba está sumida en un proceso de reformas económicas. En los siete años transcurridos desde que se iniciaron esos tenues intentos estamos presenciando una sociedad atrapada en una indetenible contracción que no parece modificarse a corto plazo.

Para que una transición sea real, se exige en primer lugar una definición clara de lo que se desea; enmarcada en un período de tiempo determinado y con un ritmo de ejecución ajustado a condiciones concretas muy específicas. Teniendo presente esas premisas y valorando los siete años transcurridos (1994-2000), no existen los elementos suficientes para plantear que este proceso se está produciendo en Cuba.

¿A dónde debería dirigirse una reforma económica en las condiciones de Cuba? Debería encaminarse a lograr profundas modificaciones estructurales en la propiedad y en la naturaleza del mercado con garantías para lo que llamaríamos la economía social. Por eso su fundamento político debe ser la democracia en los sectores de la economía, la pluralidad y la participación, garantizados por el pleno ejercicio de las libertades públicas e individuales.—Único proceso que respondería a una concepción y propuesta ética sobre la sociedad cubana del futuro en la que la plena igualdad de los ciudadanos sea el paradigma de nuestro sistema político.

No se trata entonces de describir intelectualmente la crisis del modelo. Se trata de definir qué cosas se pueden plantear para que desde la política ética se destraben los procesos económicos. Lo que se puede decir tiene que ver más con las condiciones políticas planteadas al poder que con la inteligencia misma de lo que constituye la economía.

Teniendo en cuenta lo anterior pensamos que:

Es necesario definir y preparar mejor un escenario de negociación de influencias positivas, tanto internas como externas, para la apertura de los espacios económicos.

Es imprescindible equilibrar las experiencias de otros procesos económicos de transición buscando debilitar la lógica de vencedores y vencidos.

Es urgente socializar el conocimiento del proceso de globalización, en todos sus matices, para mostrar cuáles son las reales opciones de nuestra sociedad.

Es primordial puntualizar un concepto amplio en las formas de propiedad para desprejuiciar y desideologizar el debate sobre el futuro de la economía. En ella un elemento básico es el fortalecimiento de la capacidad empresarial de los cubanos y del derecho de éstos a participar plenamente en la economía nacional (hecho de connotación económica, política y ética). Este último concepto constituye el punto de partida para todo el proceso de modernización racional de la economía cubana.

Es perentorio enfatizar la necesidad de un régimen legal apropiado para una apertura económica.

Es clave enfatizar el ángulo democratizador en y de la economía.

Es impostergable potenciar junto al ciudadano político el concepto y la realidad del ciudadano económico.

CULTURA

La cultura es un tema esencial en un proyecto de transición. Es a través de ella que se definen los referentes posibles de un proceso de cambios esenciales. En Cuba, a diferencia de la economía, éste es un ámbito de interacción posible para la sociedad política y civil alternativa. Es también el ámbito de legitimación ambiental previo a transformaciones fundamentales en la historia de cualquier nación. Es por último el espacio donde se definen y redefinen los conceptos éticos que sirven de basamento a la estructuración social.

Entendemos la cultura en tres dimensiones: Como esfera de producción artística, literaria, cinematográfica, etcétera, implicando todo lo que tiene que ver con la creación en el campo simbólico. En otra dimensión el concepto se abre a los hábitos y conductas de un pueblo, ese proceso de interrelación acumulado para tratar de buscar una sana convivencia ética. En la última dimensión se entiende la cultura como aquello que refleja el conocimiento universal sobre una o diversas esferas del saber. En esos tres sentidos hemos pensado que la cultura tiene una relación con la posibilidad misma de la transición hacia la democracia y confluente e influye, a veces de manera insospechada, en sus mismas posibilidades.

La primera es la más importante de las tres dimensiones. Ella es la que permitiría fortalecer en el campo simbólico la legitimidad que le asiste a las expresiones políticas alternativas para su interacción con la sociedad y con el poder político. En ella se viene produciendo una apertura que facilita nuestro trabajo en dirección de la transición y que puede ayudar a conectar las otras dos dimensiones de la cultura con el proceso democratizador.

La segunda dimensión—relacionada con los hábitos y conductas—es por supuesto clave. Ella se refiere al repertorio de respuestas sociales para enfrentar una situación de crisis como la cubana; en tanto la proyec-

ción que tengamos como cubanos ante las exigencias de la sociedad es fundamental para crear ese repertorio de respuestas. Se necesita, entonces, un cambio de ciertos enfoques culturales que posibiliten respuestas adecuadas. Si no se logra un cambio crítico en esta dirección se afectaría nuestra capacidad de inserción social.

En la tercera dimensión—la cultura como conocimiento universal y específico sobre ámbitos diferenciados—hemos perdido referencias importantes para que nos proyectemos con mentalidad política. La ruptura de una tradición, por insuficiente que haya sido, limitó la acumulación necesaria para la conformación de una cultura política nacional. Por esta razón, los retos políticos de la sociedad alternativa van en dos direcciones: la de lograr los cambios y la de adquirir los fundamentos necesarios para alcanzar esos cambios.

Los intelectuales cubanos, no importa donde estén, juegan un rol fundamental en las tres dimensiones y por tanto en todo el proceso transicional. Como estetas del cambio, como críticos autorizados de nuestras insuficiencias y como fuentes de conexión con nuestras tradiciones y con el saber universal.

DIFERENDO CUBA-ESTADOS UNIDOS

Las relaciones Cuba-Estados Unidos pueden analizarse desde el ángulo histórico, pero merecen ser analizadas mejor desde la importancia que las relaciones internacionales tienen para los procesos de transición política. Por ello es necesario exponer tres conceptos esenciales para entender la importancia de estas relaciones en los cambios democráticos en Cuba.

Primero, todas las transiciones conocidas han dependido del ámbito internacional en un grado mayor del que se suele reconocer. En las de Europa del Este, históricamente más cercanas, esta dependencia es casi total. Si decimos que la transición en Cuba es un asunto interno de cubanos esto no debe entenderse como que los cambios democráticos podrán producirse divorciados de las condiciones externas.

Segundo, sin un juego claro alrededor del concepto de legitimidad no se producen cambios ni se sostienen regímenes de tipo político. Es importante, entonces, plantear nuestras propuestas desde ese con-

cepto de legitimidad que estaría amenazado si no hay una posición claramente definida respecto de la ilegitimidad de la política norteamericana hacia Cuba.

Tercero, en el orden político los conflictos entre Estados desmovilizan los conflictos al interior de los Estados. Esto es un axioma sin ninguna excepción en la historia.

Estos tres conceptos servirán de premisa para explicar y conectar el diferendo Cuba-Estados Unidos con el proceso de transición en Cuba.

¿Por qué la política de los EE.UU. hacia Cuba es un obstáculo para la transición?

Porque es el único país que tiene una política expresamente ilegítima en términos de relaciones internacionales para lograr cambios democráticos en Cuba, y porque esa política ha sido ineficaz para lograr lo que se propone y eficaz como pretexto para congelar el debate interno y frenar los posibles cambios.

Esta combinación entre ilegitimidad, ineficacia y eficacia *desviada* juega poderosamente contra nuestros intentos de movernos de la periferia al centro del debate político.

Y la prueba de que esto es así la tenemos en el prolongado tiempo que lleva la oposición cubana sin lograr una articulación concreta de sus propuestas de democratización y sin lograr reconocimiento y legitimación social.

Esto debería llamarnos críticamente la atención porque nadie sabe en qué punto exacto estaríamos como alternativas políticas el día que se despejen mejor las circunstancias para el cambio democrático en Cuba.

Alcanzar, como queremos, que sean los cubanos los que definan su destino exige como máximo que no exista en el horizonte ningún otro sujeto externo que tenga definiciones para nosotros. Como mínimo, que seamos capaces de hacer ver, con claridad meridiana, que estas definiciones nada tienen que ver con las nuestras. Tarea políticamente difícil frente a un adversario y una sociedad como la cubana.

Aquí retomamos el concepto de legitimidad para decir que las autoridades cubanas juegan sólo, hoy por hoy, con tres legitimidades que puedan ser seriamen-

te consideradas: la educación, la salud y la política norteamericana. Las dos primeras son discutibles. La tercera tiene mucha más coherencia y al mismo tiempo tiene un efecto paralizante sobre la discusión de nuestras cuestiones sociales y políticas cardinales.

Por eso el gobierno cubano ha logrado, independientemente de la fuerte contestación de sus adversarios, otra cosa también inédita: *fundamentar* un nacionalismo ideologizado por metas socialmente positivas y un socialismo nacionalizado y justificado por metas históricas.

Por otra parte, y en relación con los EE.UU., hay un hecho importante para la sociedad cubana: *la capacidad simbólica de los argumentos históricos para el debate político*. Como el mito, su capacidad funcional no está en su veracidad o falsedad, está en el hecho de que pueda movilizar o desmovilizar a la sociedad en dirección de determinados procesos políticos.

Ante esta realidad un hecho es definitivo: la política norteamericana es un asunto interno en la medida en que sirve para estructurar el discurso político del poder hacia la sociedad. Por eso es que todos los intentos de ponerse por encima del conflicto suponen una pérdida del sentido de realidad en la situación cubana.

Surgen dos preguntas en este sentido: asumir el conflicto tal y como está planteado ¿significa dejarse atrapar por el discurso del poder? Sí, del mismo modo en que estamos atrapado -entendiendo por atrapado no la asimilación de los argumentos del régimen sino el debate sobre los planteamientos mismos- por el discurso del poder en los asuntos internos que son la primera preocupación nuestra. Y no puede ser de otra manera porque de lo contrario no estaríamos haciendo política. La política es un flujo y reflujo de posiciones y argumentos entre interlocutores y adversarios.

Y el papel del exilio duro cubano en el diseño de esa política es evidente. Queda en pie, sin embargo, que son sólo los norteamericanos los que pueden determinar qué política exterior se sigue frente a otros Estados.

¿Qué se puede hacer para remover este obstáculo?

Desde el estado actual de la política alternativa es imposible influir en un cambio positivo de la política norteamericana hacia Cuba.

Dada la naturaleza pragmática de los políticos norteamericanos se requerirían de capacidades con las que aún no contamos: capacidad movilizativa, capacidad negociadora y peso específico en la sociedad para presentar una agenda atendible de cambios en su política exterior hacia Cuba.

Con el apoyo de la comunidad internacional se impone entonces, desde el sólido fundamento ético que recoge este esbozo de proyecto de transición y desde la falta de capacidad ética de la política norteamericana hacia Cuba, un fortalecimiento, ampliación y desarrollo de nuestras potencialidades políticas, sociales y culturales para articular una fuerte capacidad de interlocución política en esta dirección.

La Habana, 17 de enero del 2002